



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

A C T A N° 36 **REUNION ORDINARIA** **CONCEJO MUNICIPAL**

En Visviri a 28 días del mes de Diciembre del 2011, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Concejal y Presidente del Concejo **SR. LUCIO CONDORI ALAVE**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Calendario de reuniones 1° Trimestre año 2012
5. Modificación Presupuestaria, expone el Jefe de Finanzas Sr. Luis Manzano Soza
6. Puntos Varios.

Siendo las 12:25 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACION DE ACTA

No hay actas para aprobar en esta ocasión.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- ✓ OF del Presidente de la AA.MM.RR, Tarapacá y Arica - Parinacota, comunica que la secretaria Srta. Daniela Brañez, esta haciendo uso de su feriado legal.
- ✓ OF de la Directora Regional del Servicio Electoral Arica y Parinacota, informa sobre el periodo de funcionamiento de la Junta Inscriptora, desde el 02 de Enero/2012 hasta el cierre del periodo.
- ✓ OF del Presidente de la AA.MM.RR., comunica que se suspende la reunión.
- ✓ OF del VicePdte. De la AA.MM.RR., Tarapacá y Arica - Parinacota.
- ✓ OF S/N° sobre creación de Juzgado de Policía Local, en la comuna.

- ✓ OF N° 4628 Servicio de Salud – Arica.
- ✓ Mail invitación a Seminario para Alcalde y Concejales, sobre gasto electoral, semana del 11 al 14 de Enero/2012 en el Hotel San Martín.

3. GESTION Y PARTICIPACION DE ALCALDE Y CONCEJALES

El Sr. Hernández informa que no se ha participado en mayores actividades, ya que los servicios públicos están en el cierre del año, da a conocer que se esta comprando un vehículo para el Sr. Alcalde, el cual esta considerado dentro del presupuesto municipal.

Informa que hay preocupación por el invierno altiplánico, el cual ya se esta haciendo presente con bastantes precipitaciones, no ha habido corte de caminos solo Chapuma, que había quedado aislada, solo había tránsito para vehículos 4 x 4.

Agrega que próximamente habrá una reunión con la Gobernación para analizar lo que ha sido el invierno hasta acá y las medidas que se están tomando, también informa que el municipio esta preparado para enfrentar esta situación climática.

Menciona que se reunión con el Director Regional de Emergencia, quien le ofreció plástico, hoy esta saliendo un oficio dirigido a su persona.

También manifiesta que el Sr. Alcalde y él participaron en la ceremonia por la Cuenta Pública de la Gobernación Provincial de Parinacota, realizada el día viernes 16 de Diciembre en Putre.

Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz, informa que:

Al igual que el Sr. Alcalde participo en la ceremonia por la Cuenta Pública de la Gobernación Provincial de Parinacota, realizada el día viernes 16 de Diciembre en Putre.

Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori, informa que:

Participo en el Curso Planificación y Estrategia Institucional Municipal para Concejales, que se realizó en la ciudad de Iquique del 12 al 15 de Diciembre, hubo cuatro temas importantes, como el PLADECO, PPTO MUNICIPAL, Plan Operativo Anual y Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, agrega que este curso fue dividido en tres grupos, había 22 Concejales siendo él el único del norte.

Le pareció muy interesante el curso y le sirvió bastante.

El día 27 de Diciembre participo en una convivencia en Arica, por cierre del programa orígenes, ya que él es dirigente, CONADI y la consultora CIGE que es el apoyo técnico de todos los proyectos, se invitó a todos los Presidentes de la comunidad indígena de la comuna de General Lagos

Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, informa que:

Al igual que el Sr. Alcalde y su colega Tarqui, participo en la ceremonia por la Cuenta Pública de la Gobernación Provincial de Parinacota, realizada el día viernes 16 de Diciembre en Putre.

Se pudo dar cuenta del avance que hay en la provincia y el apoyo que existe hacia la comuna.

El día miércoles 21 de Diciembre, participo en la celebración de la Navidad Municipal.

Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, informa que:

No tiene nada que informar.

Concejal Sr. Lucio Condori Alave, informa que:

Felicita la organización de la Navidad para los hijos de los funcionarios, realizada por el Bienestar Municipal.

4. CALENDARIO DE REUNIONES DE CONCEJO I TRIMESTRE AÑO 2.012

Por acuerdo de los Sres. Concejales, el Calendario de Reuniones para el 1° Trimestre año 2.012, queda como sigue:

ENERO	días 11 – 12 y 25
FEBRERO	días 01 – 07 y 08
MARZO	días 07 – 08 y 28

También queda estipulado que se continuará con las tres reuniones mensuales.

5. PRESENTACION 6° MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se dirige al Concejo el Sr. Luis Manzano, Jefe de Administración y Finanzas, quien procede a exponer la 6° Modificación Presupuestaria del año 2011, la cual apunta a saldar aquellas cantidades de partidas que están sobregiradas, varias de estas partidas son a nivel de ítems que se podría haber hecho en forma interna, pero él la incorporó dentro de la modificación general, entre ellas está la de los Sres. Concejales 21.04.003.002 Gastos por Comisiones y Representaciones del municipio, de lo cual desconoce si quedan algunas rendiciones pendientes por cometido, deben quedar, pero esas se van a imputar con cargo al presupuesto del año 2012.

CERTIFICADO 006/2011

El Suscrito Jefe del Departamento de Finanzas I.M.G.L., solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación a la siguiente modificación presupuestaria:

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION		(en miles de pesos)	
			AUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
MUNICIPAL				
ITEM 01				
SUB ITEM ASIG. SUB SUBA				
03 02 001 001	DE BENEFICIO MUNICIPAL			
03 02 001 001	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL			3,725
24 03 090 001	APORTE AÑO VIGENTE			6,209
24 03 090 002	APORTE OTROS AÑOS		120	
24 01 005 006	ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES		2,350	
24 01 005 009	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES		630	
24 01 008	PREMIOS Y OTROS		180	
21 01 001 007 001	ASIGNACION MUNICIPAL ART.7 Y 25 D.L. N. 3.551		1,800	
21 01 001 014 002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART.3 LEY 18.566		40	
21 01 001 014 003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY N. 18.675		80	
21 01 002 001	A SERVICIOS DE BIENESTAR		30	
21 01 003 001 001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL L. 20.008		550	
21 01 004 005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		630	
21 01 005 001 001	AGUINALDOS		150	
21 01 005 002	BONO ESCOLARIDAD		50	
21 01 001 008	ASIGNACION DE ZONAS EXTREMAS			2,850
21 02 001 002 002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 97 LEY 18.883		100	
21 02 002 001	A SERVICIOS DE BIENESTAR		10	
21 02 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		1,300	
21 02 003 001 001	ASIG. MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 L. 20.008		120	
21 02 004 006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		1,300	
21 02 005 001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		20	
21 02 005 001 002	AGUINALDO DE NAVIDAD		20	
21 03 001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		2,600	
21 04 003 002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		120	
21 01 004 007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR			1,980
21 01 004 006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS			2,000
21 01 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES			2,090
21 04 003 002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		200	
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		1,530	
22 01 001	PARA PERSONAS		2,350	
22 03 001	PARA VEHICULOS		5,000	
22 04 011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS.		1,000	
22 05 004	CORREO		200	
22 05 005	TELEFONIA FIJA		200	
22 05 006	TELEFONIA CELULAR		2,200	
22 05 001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES		500	
22 05 004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS OFICINA		200	
22 05 999	OTROS		2,000	
22 07 002	SERVICIO DE IMPRESIÓN		200	
22 07 999	OTROS		50	
22 08 001	SERVICIOS DE ASEO		250	
22 08 007	PASAJES Y FLETES		500	
22 08 011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		1,100	
22 08 999	OTROS		500	
22 04 999	OTROS		400	
22 04 007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO			1,350
22 11 003	SERVICIOS INFORMATICOS			5,000
22 11 002	CURSOS DE CAPACITACION			900
22 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD			500
22 05 007	ACCESO A INTERNET			1,200
22 05 006	ENLACE DE TELECOMUNICACIONES			1,700
24 02 101 001	A EDUCACION			5,855
22 05 999	OTROS			430
22 06 002	MANT. Y REP. DE VEHICULOS			1,200

24	03	101	002	A SALUD		
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL	3,000	1,500
24	03	101	002	A EDUCACION		1,500
SUBTOTAL MUNICIPAL					39,789	39,789

EDUCACION

05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS		
22	01	001		PARA PERSONAS	5,655	
21	01	001	001	SUELDOS BASE		5,655
21	01	001	002 001	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 48 LEY 19070	500	
21	01	001	004 002	ASIGNACION DE ZONA	1,900	
21	01	001	009 999	OTRAS ASIGNACIONES	400	
21	01	004	006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	200	
21	02	001	001	SUELDO BASE	1,000	
21	02	002	001	ASIGNACION EXPERIENCIA LEY 19.070	5,000	
21	02	001	004 002	ASIGNACION DE ZONA ART. 26 19.378 Y 19.534	1,600	
21	02	001	009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2,100	
21	02	001	027 001	ASIG. POR DESEMPEÑO DIFICIL	1,850	
21	02	002	002	OTRAS COTIZACIONES EMPLEADOR	1,300	
21	03	004	001	SUELDOS	2,500	
21	03	004	002	APORTES DEL EMPLEADOR	3,000	
22	04	999	999	OTROS	2,400	
22	01	001		PARA PERSONAS		4,440
22	04	006		FERTILIZANTES Y OTROS		17,000
22	06	002		MANTENIMIENTO Y REP. DE VEHICULOS		3,750
22	07	001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	13,000	
22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	400	
22	08	007		PASAJES Y FLETES	600	
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS	1,400	
22	10	002		SEGUROS	500	
22	04	001		MATERIALES DE OFICINA	1,000	
22	08	999		OTROS	1,440	
22	11	002		CAPACITACION		14,000
22	06	007		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS		2,300
						600
SUBTOTAL EDUCACION					47,745	47,745

SALUD

05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD		
21	01	001	001	SUELDO BASE		3,000
21	01	001	004 002	ASIG. ZONA ART 26 LEY 19.378	1,210	
21	01	001	004 001	ASIG. ZONA DL 3.551	4,110	
21	01	001	009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		3,370
21	01	001	015 999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	1,280	
21	01	001	028 002	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL		4,190
21	01	001	044 001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA	300	
21	01	001	999	OTRAS ASIGNACIONES	2,200	
21	01	001	038	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	2,450	
21	01	002	002	OTRAS COTIZACIONES		3,500
21	01	004	006	COMISIONES SERVICIOS NACIONALES	440	
21	01	004	007	COMISIONES SERVICIOS EXTERIOR	2,430	
21	01	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	10	
						370
22	05	003		GAS	310	
22	06	001		MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	925	
22	06	002		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	7,200	
22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	350	
22	10	002		SEGUROS	90	
22	06	007		MANT. Y REP. EQUIPOS INF.	200	
22	08	999		OTROS	50	
22	06	004		MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA		365
22	11	002		CURSOS DE CAPACITACION		500
22	08	007		PASAJES Y FLETES		390
22	03			VEHICULOS		500
22	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS		500
22	08	001		SERVICIOS DE ASEO		500
22	04	004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2,300
22	04	011		REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,000
22	03	001		PARA VEHICULOS		1,898
22	04	001		MATERIALES DE OFICINA		172
SUBTOTAL SALUD					23,555	23,555

TOTAL MODIFICACION

111,089 111,089

Se sobre giro en \$ 100.000 en lo que era los gastos por comisiones, tal como se había dicho de los M\$ 2.000 originales.

Destaca los aspectos en los gastos por combustible, lo que se va a cerrar casi con M\$ 100.000 de gastos este año, en petróleo y reparaciones.

Manifiesta que si se suma las tres áreas en mantención y reparaciones de vehículos, se alcanzaría casi a los M\$ 70.000, quedo pendiente la presentación del contrato el cual está vigente aún, este es por la licitación para el convenio de mantención y reparación de vehículos.

En la cuenta de Educación, se va a terminar en mantención de vehículos en casi M\$ 18.000.- y en Salud casi M\$ 15.000

El Concejal Zarzuri propone comprar combustible directamente en la empresa distribuidora, y tenerlo acá en Visviri, tal vez saldría más barato.

Le dice el Sr. Manzano que casi sale el mismo valor ya que aquí hay que tener un estanque y una bomba para poder surtir el combustible, por lo que el valor no variaría mucho ya que el municipio compra en los servicentros.

El Concejal Lucio Condori por su parte manifiesta que el municipio debería mantener la flota de vehículos con el sistema leasing, anualmente, así se ahorraría en los gastos de mantención.

El Jefe de Finanzas manifiesta que ese sistema ha dado buenos resultados en algunas empresas públicas.

Para el Concejal Tarqui los dineros se van más que todo en la mantención de los vehículos y en el petróleo.

Agrega el Concejal Condori que con ese sistema siempre se tendría un vehículo para su reposición.

Lo que le preocupa al Jefe de Finanzas es que cada año que pasa el presupuesto municipal se mantiene, pero se elevan los gastos.

Pregunta el Concejal Condori si se ha cotizado cuanto sale un arriendo anual por sistema leasing.

Le dice don Luis Manzano que depende ya que ellos ven el kilometraje, no es un valor muy caro de acuerdo a lo que cotizo HERTZ.

Interviene el Sr. Hernández para decir que los vehículos al municipio no les cuesta dinero, ya que los entrega el Estado, por lo que el municipio debe hacerse cargo de la mantención de estos, por lo que para el próximo año no se debería postular más vehículos, agrega que lo otro que se podría hacer, es que hay empresas grandes como VAL, que cobra una cantidad fija por la mantención de los vehículos en forma mensual.

Manifiesta el Sr. Manzano que se podría analizar las tres alternativas para ver cuál es la más económica, ya que es preocupante como ha ido creciendo el ritmo de gasto, y hay que ver cómo enfrentar esto con un presupuesto bajo, este para el próximo año no va a crecer más allá del 5% o 6%. Las áreas que se van a potenciar son Educación y Salud, no la Municipal.

Agrega que para el próximo año, se tendrá que ver como se vislumbra la venta de Permisos de Circulación, lo cual ya fue observado por la Contraloría Regional, esto genera al año un ingreso de M\$ 50.000 al municipio, y para el próximo año no se sabe si estarán dadas las condiciones para continuar vendiendo.

Hasta la semana pasada se había vendido M\$ 59.000 y se tenía presupuestado M\$ 50.000, de esto queda en forma directa M\$ 22.470, lo cual alcanza para pagar varios compromisos, pero cada año que pasa la Contraloría va a ser más estricta, y está haciendo énfasis en el tema del cumplimiento de labores en Arica, es probable que en un momento determinado, no se pueda vender Permisos de Circulación, por lo que estos dineros no se podrán considerar.

Es preocupante pensar cómo se va a estructurar el municipio en el ámbito de ingresos versus los gastos, por lo que el Concejo tendrá que ver con el Alcalde cómo configurar estos gastos que son los más elevados, Combustible por un lado y mantención por otro.

Igual informa que no se había dado relevancia al área de Salud, la cual cada año que pasa se va ir transformando en un área más cara, que si bien el per cápita fue reajustado, hay un objetivo para que se mantenga la dotación, y ya se traspaso la cantidad total de los M\$ 20.000 que se había presupuestado. Esto porque había poco movimiento, quizás en la práctica no debería haber tanto movimiento, porque la comuna no tiene gran cantidad de usuario, pero en sí, cada año va a seguir creciendo a nivel de gastos, por lo tanto es una área que va a generar mayor nivel de gastos, no así Educación que ha sido más potenciado por el Gobierno estos dos últimos años, con una serie de ingresos de libre uso, y viene otro ingreso, desde este punto de vista, el municipio ha sido favorecido, porque se ha transferido cero pesos al área de Educación, pudiendo mantener así el municipal.

En atención al tema de la presente modificación, es importante destacar que van a ver ciertos cambios en estos planes de cuentas, en lo que son los cometidos, ya que fue aprobado un reglamento a raíz de las observaciones que emitió la Contraloría, por lo que debería entrar en vigencia, esto será a partir del 1° de Enero/2012 aplicando las normas como corresponde, por lo que los viáticos saldrán vía "anticipo" tal como lo indica la norma.

Interviene el Concejal Sr. Lucio Condori para mencionar que los Concejales tienen derecho a Viático y este es el mismo que el del Alcalde.

Les aclara el Sr. Manzano que la modalidad es anticipar el 80% del valor del viático, y al regreso se cobra el 20% con la entrega del informe donde se incluyen los pasajes y pago del taller o seminario donde hayan participado.

Manifiesta el Jefe de Finanzas que es importante destacar que este municipio no está llegando con problemas de carácter presupuestario, si bien es cierto fue mucho más complicado que en años anteriores, pero como existe un mecanismo de control, el cual se hace diariamente, con el fin de cautelar que el presupuesto se cumpla.

Agrega que para que se tome en cuenta la veracidad y lo fidedigno de los presupuestos que Finanzas confecciona, la Planta Municipal se presupuestó M\$ 315.000 con la modificación, y se gastó M\$ 303.000, o sea se gastó menos M\$ 11.000.

En Educación se presupuestó M\$ 339.000, y se gastó M\$ 344.000, por lo que hay un sobregiro de casi M\$ 5.000, que para un municipio pequeño se nota bastante.

Finalmente destaca que se dan las condiciones para poder regularizar las partidas que están sobregiradas, en caso contrario no se hubiera podido, por lo tanto el presupuesto va a terminar casi con un 99% de gasto al 31 de Diciembre, salvo algunas excepciones.

El Concejal Condori menciona que ha sabido que a nivel nacional y mundial el año 2012 se ve muy preocupante.

Menciona el Jefe de Finanzas que el total de lo que se esta modificando entre Municipal, Educación y Salud es para ajustar las partidas sobregiradas e incorpora la Asociación de Municipios Rurales, quienes manifiestan que se les adeuda las cuotas extraordinarias que son M\$ 2.350.- lo que se incorporó por mayor ingreso que se tuvo en los Permisos de Circulación.

Después de esta exposición, el Secretario Municipal procede llevar a votación la VI Modificación Presupuestaria del año 2011.

Concejal Bernardo Tarqui Cruz	APRUEBA
Concejal Delfin Zarzuri Condori	APRUEBA
Concejal Francisco Flores Mamani	APRUEBA
Concejal Jorge Quelca Flores	APRUEBA
Concejal Lucio Condori Zarzuri	APRUEBA

El Concejal Lucio Condori destaca el orden financiero que lleva en el municipio el Jefe de Finanzas.

Don Luis Manzano manifiesta que es importante lo que destaca el Concejal, pero agrega que se debe mejorar el control interno administrativo, reglamentar lo que falta, se ha tratado de ser lo más ordenado posible, y en esto contribuyen los sistemas, que se han logrado implementar.

6. PUNTOS VARIOS

El Concejal Bernardo Tarqui en forma personal, agradece a sus colegas por los tres años de ejercicio como Concejal, y da las gracias por el apoyo que se ha tenido en aprobar los proyectos necesarios para los pobladores de esta comuna, y espera que para el próximo año sigan unidos.

El Concejal Delfin Zarzuri, toma las palabras de su colega Tarqui y manifiesta que ellos fueron elegidos por la comunidad, lo que se ha visto reflejado en la aprobación de los proyectos, que han sido para satisfacer las necesidades de los pobladores de esta comuna.

Pregunta por la antena para celular, ya que él no ha tenido tiempo para conversar con el Seremi de Transporte de Telecomunicaciones.

Informa que la comunidad de Guacoyo esta preocupada por la máquina retroexcavadora, la cual aún no ha llegado a ese lugar.

También la comunidad de Guacoyo esta solicitando apoyo para inhabilitar el paso fronterizo (clandestino) que se tiene con Bolivia.

El Concejal Francisco Flores, expresa su parabienes para el año 2012, manifestando que ojala el año venidero traiga buena salud y bendiciones para todos, agrega que es verdad que en estos tres años se ha trabajado para el bienestar de la comunidad aprobando proyectos para la gente, espera que para el próximo año se trabaje de la misma forma.

Extiende sus saludos a todos los funcionarios municipales.

El Concejal Jorge Quelca entrega sus saludos de fin de año, tanto a los funcionarios como a sus colegas con los cuales lleva trabajando ya tres años, a todos agradece de corazón el trabajo que se ha ido realizando para el bienestar de la comuna y sus pobladores

Hay que contactarse con el Seremi de Transporte ya que el sector línea estaría quedando sin comunicación.

Comunica que Ancolacane el 20 de Diciembre dejaron petróleo, pero el 22 del mismo mes no tenían luz, porque el motorista no estaba, espera que esto se mejore ya que para la Navidad, lo pasaron a oscuras.

Informa que fue Alcerreca y la Sra. Julia Gutiérrez quien recibió una batería por fondos Zofri, le dijo que esta fallando, esta no ha sido revisada, por lo que se necesita un técnico para que realice ese trabajo.

Don Pedrito Huaylla de Colpitas, le dijo que no tenía señal de T.V., fue el técnico a reparar pero ahora no hay señal.

El Sr. Hernández le informa que don Ruberico quién fue a reparar esa señal regresará.

Por la emergencia que esta provocando las lluvias, solicita plástico para entregar a cada pueblo, la gente le dará buen uso.

El Secretario Municipal le dice que la emergencia se califica en el momento, ahí actúa el municipio, y como aquí llueve siempre, los pobladores igual se tienen que preparar para estas emergencias.

Menciona que en Putani le plantearon al Sr. Alcalde que necesitan la retroexcavadora para reparar la cancha y hacer un pozo para echar la basura, esto a la fecha no se ha hecho y hay mucha basura acumulada.

Se dirige a los presentes el Sr. Luis Hernández y a nombre del Sr. Alcalde y funcionarios, agradece a los Concejales el apoyo brindado tanto a la gestión municipal como a los pobladores, les desea lo mejor en todo sentido e igual lamenta lo que le sucedió al Concejal Villanueva.

El Concejal Lucio Condori, igual entrega sus saludos a los Concejales 2008 - 2012, menciona que acá todos trabajamos como servidores público por la comunidad, igual aprovecha de entregar sus agradecimiento al Sr. Luis Hernández y a la secretaria Sra. Soledad González, por el apoyo brindado hacia ellos.

Del mismo modo lamenta la situación por la que le toco pasar a su colega Ángel Villanueva.

Aprovecha el Concejal esta reunión para solicitar la Agenda año 2012 y un Bolso.

Todos los Concejales se ponen de acuerdo para cotizar y elegir dichos implementos.

El Secretario Municipal reitera a los Concejales que por cada salida deben entregar un informe, y si están con Licencia Médica deben informar con anticipación y remitir el documento, aprovecha de invitar a todos los Concejales a un almuerzo de fin de año para el día 30 de Diciembre.

Siendo las 14:10 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


LUCIO CONDORI ALAVE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL


FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL


DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL




LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE